

92 Carlos (460) III : 394. 4 (468. 11) "1738"

VERIDICA NARRACION

DE LOS RENDIDOS OBSEQUIOSOS CULTOS,
con que en L. M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla,
se ha solemnizado el feliz Casamiento de sus
Magestades los Señores Reyes
de las dos Sicilias,

DON CARLOS DE BORBON,
Y DOÑA MARIA AMELIA
CHRISTINA.

REFIERENSE LAS FUNCIONES PUBLICAS
de Cañas Reales, Manejo, y Chamberga, execu-
das por la Real Maestranza de Caballeria de dicha
Ciudad, unida con las Reales de Toros, que
celebrò el Ilustrissimo Secular Cabildo,
los dias 24. y 25. de Octubre
de 1738.

Y LA CONSAGRA

A L. R. P. DEL Sermo. Sr. INFANTE
DON PHELIPE DE BORBON,
ALMIRANTE GENERAL DE CASTILLA,
Caballero de el Insigne Orden de el Toison de Oro,
y del de Sancti-Spiritus, Hermano Mayor de la Real
Maestranza, por mano de el Marquès de Villa-
Franca, dignissimo Teniente de S. A. el mas
rendido respecto de D. Diego Francisco
Fernandez de Cordoba, resi-
dente en Sevilla.

V. R. E. D. I. C. A.
F. A. R. M. A. C. I. O. N.

DE LOS REALES ORDENES DE LOS
CONSEJOS DE INDIA Y DE
INDIA Y DE LOS REALES
DE LOS REALES ORDENES DE
INDIA Y DE LOS REALES

DON CARLOS DE BORBON
Y DOÑA MARIA AMELIA
CHRISTINA

REPRESENTAN LAS FUNCIONES PUBLICAS
de Cañas Reales, Mancio, y Chindipeta, excusadas
de por la Real Maestranza de Castalla, y de
Ciudad, unida con las Reales de otras, que
celebro el Justissimo Señor Cabildo,
los dias 24. y 25. de Octubre
de 1714.

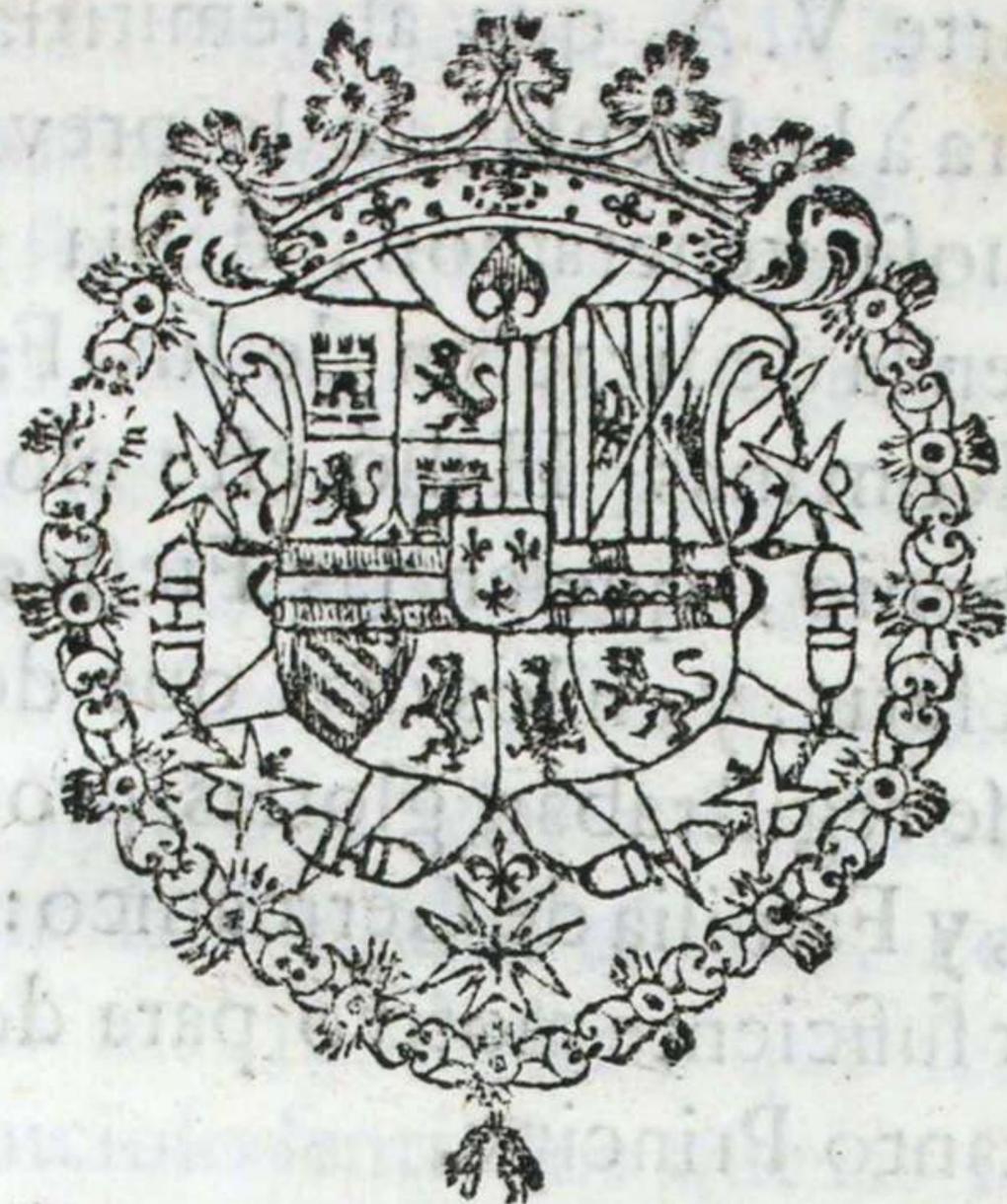
Y LA COMISIÓN

A L. R. P. Dec. 24. de 1714

DON PHILIPPE DE
ALMIRANTE GENERAL DE
Caballeros de el Reino de Castalla
y de las Indias, y de las
Maestranzas, por parte de el
Francisco, dignissimo Teniente de
tenido respecto de N. Diego
Francisco de Cordoba, en
de 1714.

1714

...



AL SERmo. Sr. INFANTE DON PHELIPE DE Borbon , Almirante General de Castilla , Caballero del Insigne Orden del Toison de Oro , y del de Sancti-Spiritus, Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballeria de la Ciudad de Sevilla, por mano del Marquès de Villa-Franca y de Carrion , Señor de lo Temporal, y Espiritual de la citada Villa de Carrion de Cespedes, Alguacil Mayor del Sto. Oficio de la Inquisicion de este Reino, y dignissimo Teniente de S. A. &c.

SERmo. SEñOR.



N las Regias , y sumptuosas Fiestas , de que este Papel darà una puntual breve noticia , ha tenido

tanta parte V. A. que al remitirla, para que corra à la Prensa, se le previno à mi respectuosa veneracion, debia imitar à Ovidio en la dedicacion de sus Fastos, ò Fiestas Romanas. Halló este eloquentísimo Ingenio, que en las Fiestas que havia de referir, y en los dias que debia numerar, se registraban glorias propias de la Casa, y Familia de Germanico: y juzgó este por suficiente motivo para dedicar la obra à tanto Principe.

Invenies illic & Festa domestica vobis.

Et quo sit merito, quæque notata dies.

Y registrando mi desvelo, jubilos de la Real Casa de V. A. y dias en que la Real Maestranza nota los meritos de su opulencia, por el Real Protector que la autoriza, no debe, ni quiere mi pequeñez (figuiendo aquel discretísimo sentir) buscar otro Mecenas, que patrocine esta obra, aunque me precisa (circunstancia específica de un Parvulo) recurrir à la representacion del Ilustrísimo Teniente de V. A. para que elevando mis mal digeridos.

dos conceptos al Bufete de V. A. logre los benignos influxos à que aspira; y corra al publico segura la deliciosa noticia del todo de las Fiestas, que se executaron en obsequio del feliz Calamamiento de sus Magestades los Señores Reyes de las dos Sicilias, Don Carlos de Borbon (hermano de V. A.) y Doña Maria Amelia Christina, Princesa Real de Polonia, con esperanzas no mal fundadas, que seràn del mismo juicio sentir los que las leyeren, y no vieron, que los que presentes las gozaron; motivo que me alienta à imprimirla para satisfacer los deseos del comun, y desahogar los afectos de los mas nobles feudos, que tributa la lealtad por victima; pues no puede tener mi pequenez mas Regio, y entronizado Escudo, que el de V. A. à quien, y por quien corren estas lineas ansiosas, como à superiores Aras, que logran, al passo que la libertad las consagra, obligar con oculto atractivo mis reverentes afectos.

Puesto que es de Magnificos Prin-
cipes, Serenissimo Señor, el no despre-
ciar aun las mas exiguas Ofertas de sus
mas rendidos siervos; porque si en seme-
jantes acciones está vinculada la mas vi-
va imagen de la humildad, con razon,
grandes se publican, quando en tan ad-
mirables, y piadosos actos se ocupan;
porque para verse la Grandeza en el mas
elevado Throno, y en la Esphera mas
sublime, no hai otro proporcionado me-
dio, que seguir el rumbo de la humildad;

Umberto, la pri-
morosa, y mas admirable Escala, para af-
cender à lo mas supremo.

Umberto.
de util.
hum. ca.
37. lib. 4.
Gix. 4.

Esta reflexion anima mi ineptitud, pa-
ra que se holocaustice à los Reales Pies de
V. A. pues lo que al obsequio falta para
igualar con lo Regio de su Real Sobera-
nia, lo suple lo puro, y acendrado del
amor, que solo podrá epilogar con ener-
gico discurso, la caracterizada authoridad
de vuestro dignissimo Teniente, pudien-
do

do decir de V. A. lo que dixo Alciato de
la Palma:

Alciato
in emb.

Nititur in pondus Palma, & confurgit in altum.

Pues como Palma symbolica, inclinando
V. A. con el peso de la charidad, lo Athlan-
te de su Real Soberanía, hasta llegar à fa-
vorecer aun el mas humilde, se remon-
ta, y vuela al mas Regio Throno; ra-
zon porque contemplo à V. A. en la Es-
cala de las mayores glorias, à quien die-
ron realce con el elogio, el noble assump-
to del superior empeño, y plausibles jubi-
los, que intento celebrar en este limitado
bosquexo; dexando para Doctas, y Sa-
pientes Plumas, el acierto desta empreffa,
los tymbres de la Real Maestranza, y su
inexplicable expedicion en el noble exer-
cicio de Caballeria: solo erijo en la nar-
racion de los festejos, un Padron im-
mortal à la Fineza, donde se graven en
rendidas veneraciones, las que Sevilla
calificó por fervorosos cultos, pues es
V. A. justissimo Acreedor de quanto in-
cluye una, y otra facultad; y assi, debe

dispensar honras, à quien le implora con
rendimientos humildes: Porque en el Li-
bro donde se escriben los beneficios, se re-
gistra la magnitud de los heroicos hechos,
que es lo que cantaba un Poeta, escribien-
dole al Cesar otra Carta.

*Qualiscumque tamen nostri sit Charta libelli,
Hic laudes, Cesar, hic tua facta leges.*

Dios guarde la R. P. de V. A. para
exaltacion de su Santissimo Nombre, y
consuelo de sus apasionados Siervos. Se-
villa, 8. de Noviembre de 1738.

SERmo. SEñOR,

P. à L. R. P. de V. A.

*D. Diego Francisco Fernandez
de Cordoba.*

INTRODUCCION.

HA sido tan universal el aplauso, que ha debido à esta Gran Republica, el Aparato, Sumptuosidad, y Decoro, con que L. M. N. y R. Maestranza de Caballeria, desta Ciudad, ha celebrado el Feliz Casamiento de sus Magestades, los Señores Reyes de las dos Sicilias, Don Carlos de Borbon, y Doña Maria Amelia Christina, con el Festejo de Cañas Reales, Manejo, y Chamberga, unido al de Fiestas Reales de Toros, que hizo esta M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla, en los dias veinte y quatro, y veinte y cinco de el mes de Octubre de este año de mil setecientos y treinta y ocho; que he tenido por conveniente, no desairar su buen gusto, y complacencia, para perpetuar en la memoria, tan lucida Pompa, y aparato Regio, que exemplifique su ardiente zelo, è infatigable desseo, à tributar à la Real Soberania, las mas preciosas Victimas de su lealtad, sirviendo de Pauta, y Norte à los futuros sigios, la acertada direccion en iguales obsequios.

Con este respectuoso motivo, previno reverente Don Joachin Joseph Manuel de Cespedes, Marqués de Villa-Franca, y de Carrion, Señor de lo Temporal, y Espiritual de la citada Villa de Carrion de Cespedes, Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquision de este Reinado, y Dignissimo Teniente de S. A. la disposicion del Real Festejo, en obsequio de ambas Magestades: y conferida con los Caballeros Maestranes de

la Junta: de un Acuerdo, por el referido Teniente, se diò quenta à S. A. impetrandò su licencia, para la Celebridad, y pedir à esta Nobilissima Ciudad, el beneplacito, de que se practicasse en su Plaza de San Francisco. Y enterado S. A. de tan justissima determinacion, se dignò expedir su Real permisso.

Luego que el Teniente recibìò por el Correo general, tan deseada fausta novedad, passò à hacerla presente à Don Geronymo Ortiz de Sandoval, Conde de Mejorada, y Marquès de la Peñuela, como Procurador Mayor de esta Nobilissima Ciudad, para que consultando en su Cabildo la instancia, folicitasse el beneplacito, en ceder à la Real Maestranza la Plaza. Y como siempre Sevilla se empeñò con lucimientos en las mayores glorias, que envidia el mas reverente culto de las Metropolis de Europa, no menos quiso ostentar sus gratitudes, en loor de las Regias Magestades, y reciproca correspondencia, que siempre le ha merecido la Real Maestranza. Y assi univoca en las Reales demonstraciones, para dàr perfecto complemento à tan sublime, y entronizado assumpto, resolviò, se executassen Fiestas Reales de Toros, y que ambas Funciones, en uniforme concordancia, fueran el mas rethorico exemplar del finissimo amor de las lealtades.

Por esta causa unanimes, fixaron en su animo; no quedar en lugar inferior, ya que no excediessen à otras Provincias de España, dando muestras, no vulgares, de tan elevado, y superior assumpto, por el
es.

estrecho enlace, y feliz vinculo de las dos Napolitanas Magestades, que aseguran una indeleble tranquilidad, con interese comun en ambos Reinos. Elegido por terreno del Theatre, el de la Plaza de San Francisco, diòse principio à su armamento, con proporcionada symetria, en la recta disposicion de los Balcones, Andamios, y Tarimones, corriendo un bello Barandage de mentidos Jaspes, que equivocaban los que bosquejà el pincel en los Antepechos, entre ramos verdes, y vistosas flores: no sè si diga, que superò el assumpto; pero debiò à su vista la primera atencion del lucimiento; pues reflexa la especie de tanta hermosura, se ofertò à la admiracion mas abultada, registrando en sus perfecciones, un distinguido singularissimo Circo, que permitia, se celebrasen con Magestad, y desahogo, las Reales Funciones de aquel Sitio, elevando en el del Chiquero, ò Toril, sobre su foro, las Armas Reales, que su colocacion symbolizaba, la superioridad con que domestican la fiereza.

Haviendose publicado la celebridad de este Real Aparato, para los dias veinte y quatro, y veinte y cinco del mes de Octubre de este año de mil setecientos y treinta y ocho, el Teniente de Hermano Mayor, Marquès de Villa-Franca, nombrò por Diputados, para la entrada en la Plaza, de la Real Maestranza, dos Caballeros Maestranteros: el primero, Don Joseph de Ossorio y Martèl; y el segundo, Don Alvaro de Medina, à fin de que cada uno en su respectivo puesto, asistièssè à la distribucion de Actos, conforme

la usanza de este Cuerpo. Y nombrados por Dipu-
tados de la Ciudad, dos Caballeros Veintiquatros: el
primero, Don Juan de Meñaca Domonte; y el se-
gundo, Don Diego Perez de Baños, del Orden de
Sant-lago; con intervencion del Licenciado Don Fran-
cisco Rodrigo de las Quentas Sayas, Abogado de los
Reales Consejos, y su Teniente Primero de Afsistente
en ella, se empeñaron los afectos en las mas promptas,
y vigilantes disposiciones, para complemento de tan-
to superior motivo; pues el esmero, y cuidado eran
indispensables presupuestos à tan Regia, y magnifica
Funcion.



DIA PRIMERO.



LEGÒ CON FELICIDAD PARA Sevilla el dia de sus mayores Glorias; llegò el apetecido termino à sus ansias; llegaron à execuciones sus deseos; y llegò, en fin, à poner termino à lo Grande en el breve Recinto de la Plaza, la vistosa harmonia de diversos objetos, que siendo embeleso de la vista, igualmente excitaban la admiracion en los mas advertidos. Pues el sumptuoso aparato, que se dispuso para tan Regia Celebridad, mas que las clausulas, lo explicará el silencio, porque no hai pluma que sea suficiente à delinear el primor del alfombrado, lo peregrino de los Reclinatorios, lo Magnifico de los Solios, y lo costoso de las vistosas, y lucientes colgaduras, que en la variedad de sus colores texidos de oro, y plata, que guarnecian los extremos, formaban un frondoso Labyrintho, que en su ambito se registraba este dia, haciendo resplandeciente su esplendor, la presencia de tan respetuosos

Tribunales, que univocos en la asistencia, tributaban reverentes cultos, en obsequio de la Real Soberania, ocupando los dos Ilustrissimos Cabildos, los esmeros de su gratitud, en los Balcones del Ayuntamiento, dandole al Eclesiastico el lugar de su derecha, como Objeto primero de su Religiosissimo Instituto, y colocando en los Balcones, que se sobrepusieron en el Portico, al Regio, y Supremo Tribunal de la Santa Inquisicion, y en los de la Real Audiencia se dexò ver el mas reverente Senado, que en la mejor celebrada Athenas, logra la Corona de radiantes luces, à expensas de tan continuados, como immortalizados Laureles. Tambien authorizaba la Funcion, la Real Junta de la Casa de la Contratacion, el Colegio Mayor de Santa Maria de Jesus, y la Regia Sociedad de esta Ciudad, cada uno de estos tres ultimos en Balcones distintos de varios sitios, que se les señalò en la Plaza.

Nueve horas numeraba el Presidente del dia, de las veinte y quatro, que incluye en su circulo, quando al dulce rumor de los Clarines, hizo señal la lengua de metal armisonante, y correspondiendo los Pifanos, y Caxas, principiò à ocupar la Plaza para su despejo, la Tropa Granadera Miliciana, y entrando por la Puerta que correspondia à la Calle de Genova, al compàs de mui acorde, y harmoniosa marcha, hicieron retirar la gente, que yà no podia ocupar el Circo, hasta que la vista logrò sin embarazo, registrar seis lucidos Carros, que por la misma Puerta se

se conducian à regar el suelo , para que hollassen sin fatiga en la menuda arena , que servia de esmalte à aquel Terreno : venian adornados de diversos ramos verdes , Flamulas , y Gallardetes : trahian los Brutos que los tiraban , cubiertas roxas , y en ellas estampadas las Armas de esta Nobilissima Ciudad : asistian los doce Criados con Casaquillas , y Calzones de color roxo , guarniciones blancas , Chupas , Divisas celestes , y cabos blancos.

A este tiempo entraron por la Puerta de los Tundidores tres lucidas Mulas , amadrinadas baxo de tiros en una bolèa , con Flamulas , y Gallardetes : las cubiertas de roxo , y blanco , y en el centro las Armas Reales : guiabanlas quatro Criados , con Casaquillas de color roxo , y guarniciones de plata al canto , Coletos , y Calzones de Ante , y cabos blancos. Dieron vuelta à la Plaza , demonstrando en la velocidad de la carrera , que querian abreviar el fin de su destino , para conducir al destrozo los cadaveres de los irracionales Brutos , que yacian temerosos en encierro , por no liquidar el raudal de sus corales.

Libre el Terreno de todo impedimento , por la Puerta de Calle Chicarreros entraron en la Plaza quatro famosos Barilargueros de la mejor habilidad , resolution , y destreza , que se hallan en el Andaluz Emporio , puestos à caballo , vistosamente bizarros , con Sillas à la Gineta , cubiertas de grana ; franjeadas de Plata , estrivos plateados , Vestuarios de Casaquillas , y Calzones de grana , guarnecidos de franjas de plata ,

ojales, y botones de lo mismo, Chupas, y Vueltas de imperiosa celeste, y blanca, cabos correspondientes, y Divisas encarnadas, y azules. Y desfilando unidos, se encaminaron à obtener la venia de la Nobilissima Ciudad en su Ilustrissimo Afsistente Don Ginès de la Hermosa y Espejo, Caballero del Orden de Sant-Iago, Maestre de Campo General de esta Provincia; y despues en torno de la Plaza, captaron la general, y particular aceptacion, hasta que hecha la seña, ocupando sus Puestos con las varas en las diestras manos, pusieron pavoroso temor à las lunadas fieras, dando fin à sus vidas arrogantes ocho rayos de fuego, artificiosos Capeadores, que diestros en la espada, y veloces en burlarlos con las Banderillas al torno, bote, y vuelta, lograron retrocediessen la carrera, postrando las cervices por despejo, que esmaltaba el vistoso roxo color de las Libreas. Doce Toros fue el numero que diò lugar al bello Regocijo, laureandose en victores, y vivas, el plausible rumor de aquel Amphitheatro.

Llegò la tarde, y en su tercera hora (precediendo el despejo, y riego de la Plaza, en la misma forma que se havia executado en la mañana) se dexò registrar el magnifico Theatro, poblado de hermosuras, y bellezas tan costosas, y noblemente aderezadas, que pudieran competir con las mas cèlebres de el Orbe, porque en Diamantes, Oro, Plata, y Piedras, no tuvieron que envidiar al Zeylàn, ni al Ophir, en quanto incluyen sus crespados, y poderosos montes, formando en Galas, Piu-
mas,

mas, y Libreas, una vistosa fabrica sobre los fun-
damentos, que dibuxò el primor en la summa ad-
miracion de la Grandeza. No seria ocioso repetir
la asistencia de los Regios Condecorados Tribuna-
les, pues distinguiendo sus brillantes luces, de las
que expendieron generosos la mañana de tan cele-
berrimo dia, hicieron retrocesso para unir sus ardo-
res mas brillantes, sin fluctuar en la confusion de
tan Nobilissimo Theatro, autorizado por la Real
dignacion, con la soberana proteccion del Serenissi-
mo Señor Infante Don Phelipe, Hermano Mayor de
la Real Maestranza: Que como tarde, en que dedi-
cò por holocausto sus mayores glorias, cor-
ria ansiosa, anhelando las aceptacio-
nes del Real agrado.

* * *



B

EN

ENTRADA, Y PASSEO de la Comitiva, y Equipaje.

Dióse principio al Paseo con vistosa muestra del magnifico adorno, que havia de servir para la execucion de Cañas Reales, entrando por la Puerta de la Calle de los Chicarreros en la siguiente forma.

Iban delante quatro Trompetas à caballo, vestidos de color roxo, galoneados con franjas matizadas de verde, blanco, y amarillo, sombreros negros, con galones de plata, plumas blancas, y cocardas encarnadas, en los Clarines quatro Banderolas de doble roxo, guarnecidas con fluecos de plata, y en el centro las Armas Reales de S. A. y à las quatro esquinas las de la Real Maestranza, con cordones, y borlas de plata, y seda roxa. Los Caballos encintados de color roxo, y uniformes del mismo color los aderezos.

Seguian los dos Picadores de la Real Maestranza con vestidos roxos, guarnecidos de franjas de plata al canto, sombreros con galones de plata, plumas blancas, y cocardas encarnadas. Los Caballos encintados de color roxo, y del mismo color los aderezos, franjeados de plata.

Seguian quarenta y ocho Lacayos, vestidos à la Turquezca, con Garzotas, y medias Lunas en los

Los Turbantes: los veinte y quatro de color pagizo, y plata; y los otros de color celeste, y plata. Iban formando Filas de quatro en quatro, dos del color pagizo à la derecha, y dos de el color celeste à la izquierda, haciendose agradable à la vista lo primoroso de el lucido adorno, con el matiz de los colores, que formaban una singularissima idèa para demonstrar la Grandeza de los Dueños, à quien servian como Padrinos de la Real Funcion: el primero de el Puesto de el Teniente de Hermano Mayor, Calle de la Sierpe, Don Miguel Davila Ursua Lafo de la Vega, Marquès de Grañina; y el segundo de el Puesto de Don Alonso Tous de Monfalbe y Mendoza, Caballero de el Orden de Calatrava, Conde de Benagiar, Marquès de Baldofera, y Coronel de el Regimiento de Milicias de esta Provincia, Calle de Genova, Don Joseph Bucareli Ursua Lafo de la Vega, Conde de Gerena, que dividieron las Libreas de sus Lacayos, con los colores que les tocaron en fuerte.

Seguian dos Caballos de los Padrinos, enjaezados respectivamente à sus colores, los aderezos de grana, franjeados de plata, uniformes à los que usa la Real Maestranza. A cada Caballo lo conducian dos Lacayos de Librea, las de el Marquès de Grañina, de su color pagizo, guarnecidas con franjas matizadas de encarnado, blanco, y amarillo, Chupas, y vueltas roxas, plumas blancas. Y las de el Conde de

Gerena de su color celeste, guarnecidas con franjas, matizadas de azul, encarnado, y blanco. Plumas blancas.

Iban despues quatro Lacayos con trages, y Cayados de Pastores, en una Fila: dos de color verde, y oro, à la derecha de la primera Quadrilla de el Teniente, y otros dos à la izquierda de la otra primera Quadrilla de el Conde de Benagiar. Seguian otros quatro Lacayos en la misma forma, trages, lugares, y colores, llevando à la mano quatro arrogantes Caballos, rica, y costosamente enjaezados, à correspondencia de los colores de las Quadrillas, con los aderezos uniformes, y en los Arzones (pendientes de las Pistolas à la mano izquierda) las Adargas, de los colores que tenian las Quadrillas, con distintos Motes: y en la de el primer Caballo de la derecha, que tocaba al Teniente de Hermano Mayor, el siguiente: VIVA EL REY.

Seguian otros quatro Lacayos con los mismos trages, y colores que los antecedentes: y à estos otros quatro, llevando à la mano otros quatro Caballos, con los mismos jaeces, aderezos, y Adargas, que tocaban à los colores, sitios, y divisas de las dos primeras Quadrillas de ambos Puestos.

Iban despues otros quatro Lacayos en trages de Volantes, en una Fila: dos à la derecha, de el color encarnado, y plata, de el Puesto de el Teniente, que la sacò Don Francisco Xavier de Castañeda,

Señor de la Palma, Portero de la Real Maestranza; y otros dos à la izquierda, de color blanco, y oro, de la otra segunda Quadrilla de el Puesto de el Conde de Benagiar, que la facò Don Juan de Castilla Guzman y Cordoba, Marquès de la Granja. Seguian otros quatro Lacayos en la misma forma, llevando à la mano quatro briosos Caballos, con gran primor enjaezados, de los colores que tocaban à las Quadrillas, uniformes en los aderezos, y Adargas pendientes de sus respectivos lugares, con vistosa variedad de Motes, entretexidos con los colores de las divisas.

Seguian otros quatro Lacayos con los mismos trages, puestos, y colores, y à estos otros quatro uniformemente, llevando à la mano otros quatro Caballos, con el mismo primor en los Jaeces, Aderezos, y Adargas, correspondiendo à los colores, lugares, y divisas de las citadas dos segundas Quadrillas de ambos puestos.

Iban despues otros quatro Lacayos en trage de Husares en una fila, dos de la derecha de color celeste, y plata, de la tercera Quadrilla del Puesto del Teniente de Hermano Mayor, que la facò Don Francisco Xavier Caballero y Enzisso, Marquès del Casal, Diputado primero de la Real Maestranza: y otros dos à la izquierda, de el color nacarado, y plata, de la otra tercera Quadrilla de el Puesto del Conde de Benagiar, que la facò Don Rodrigo Villavicencio

vicencio y Vivero, Secretario de la Real Maestranza. Seguian otros quatro Lacayos en los mismos trages, lugares, y colores, llevando à la mano quatro valerosos Caballos, con particular idèa enjaezados de los colores de sus Quadrillas, y pendientes las Adargas en los Arzones, con la misma uniformidad en los aderezos, y varios Motes, que clausulaban la opulencia del Ornato.

Seguian otros quatro Lacayos con los propios Puestos, trages, y colores; y despues otros quatro, llevando à la mano otros quatro Caballos, con los Jaeces, Aderezos, Adargas, y colores, que tocaban à las Divisas, y lugares de las dos terceras Quadrillas de ambos Puestos.

Iban despues otros quatro Lacayos en trages de Paisanos, en una fila: los dos de la derecha de color carmesi, y plata, de la quarta Quadrilla del Puesto de el Teniente de Hermano Mayor, que la facò Don Joseph Manuel de Cespedes, Diputado segundo de la Real Maestranza: y otros dos à la izquierda, de color azul, y oro, de la otra quarta Quadrilla de el Puesto de el Conde de Benagiar, que la facò Don Miguèl de Espinosa y Tello, Caballero del Orden de Sant-Iago, Fiscal de la Real Maestranza. Seguian otros quatro Lacayos en el mismo trage, lugares, y colores, que tocaban à las Quadrillas, uniformemente, llevando à la mano quatro hermosos Caballos, en cuyos Jaeces se esmerò lo primoro-

fo del Arte, enlazando los colores de sus Quadri-
llas, afsi en ellos, como en las Adargas, en la mis-
ma forma, que se colocaron los antecedentes.

Seguian otros quatro Lacayos en los propios
trages, sitios, y colores, y à estos otros quatro,
llevando à la mano otros quatro Caballos, con los
Jaeces, y Adargas, que tocaban à los colores, Pues-
tos, y Divisas de las citadas dos quartas, y ultimas
Quadrillas de ambos Puestos.

Iban despues las dos Acemilas con los Repos-
teros de Grana, franjeados de plata, y en el centro
las Armas Reales de S. A. y à las quatro esquinas
las de la Real Maestranza; conducianlas dos Ace-
mileros con Casaquillas de Grana, y botonaduras
de plata, Sombreros blancos, Cintas encarnadas,
Coletos, y Calzones de Ante, Ceñidores de Seda
verde, y cabos blancos.

Cerraban los dos Mariscales de la Real Maes-
tranza à caballo, vestidos de roxo, con botonadu-
ras de plata, Sombreros con Galones de lo mismo,
Plumas blancas, y Cocardas encarnadas, y los ade-
rezos de los Caballos de la misma forma que los de
los Picadores.

Para la disposicion desta entrada, estaban los
citados Diputados Don Joseph de Ossorio Martèl, y
Don Alvaro de Medina, en los correspondientes
puestos; y como iba llegando esta Comitiva, y
lucidissimo Equipaje à la frente de los Balcones de

la Ciudad, fueron desfilando de dos en dos desde los Clarines, que ocupaban el primer sitio, hasta los Mariscales, que lo cerraban, los de los colores de las Quadrillas, del puesto del Teniente de Hermano Mayor, à la derecha, y los de las Quadrillas del puesto del Conde de Benagiar, à la izquierda, y marchando en medio torno à la Plaza, se retiraron à ocupar los puestos, donde estaban prevenidos los Padrinos, y Caballeros Maestranterantes, que havian de hermostear la primorosa idèa.

* * *



PASSEO DE LOS

Padrinos.

A Un mismo tiempo desde los dos Puestos se destacaron los dos famosos Heroes, Padrinos de la Real Funcion, saliendo el Marquès de Grañina por el de la Calle de la Sierpe en un Caballo blanco, con sus veinte y quatro Lacayos delante, formados en dos bandas, y los dos de Librea siguiendo al Caballo: y por el de la Calle de Genova el Conde de Gerena en otro Caballo bayo cervuno, con los otros veinte y quatro Lacayos delante, y los dos de Librea siguiendo al Caballo. Principiaron à marchàr con lucidissima pompa, y fausto numeroso, que pudieran competir con la bizarrìa mas gallarda; el de Grañina por el costado izquierdo de la Plaza, y el de Gerena por el derecho, hasta que llegandose à incorporar los Lacayos en la Puerta de calle Chicarreros, que es la que partia la Plaza en su Longitud, formaron filas de à quatro, dos à la derecha del color pagizo, y plata, y otros dos à la izquierda, del color celeste, y plata: y continuaron el Paseo à la frente de la Ciudad, y encontrandose los Padrinos en la misma puerta, hicieron-se la venia corteses, y rendidos, y volviendo los Caballos sobre el centro, se encaminaron à los Balcones de la Ciudad, desfilando la Comitiva à los

dos lados de la Plaza, llegaron los Padrinos reverentes à cumplimentar aquel elevado, y Nobilissimo Congreso, que gratamente manifestó sus jubilos: y figuieron en dos columnas formados à ocupar los Testeros del Theatro, despídiendose con igual benevolencia, dando vuelta al Circo para dexarse ver de tan magnifico concurso, y se retiraron à los puestos señalados, poniendose uno à la frente del otro.



REAL

REAL FVNCION DE

Cañas Reales.

HEcha la seña por los Padrinos, salió por el puesto de la Calle de la Sierpe el Teniente de Hermano Mayor, Marqués de Villa-Franca, puesto à caballo, gallardamente airoso, embrazada la Adarga con donaire en el brazo izquierdo, y en su mano diestra una caña del color verde, y oro, que tocaba à su Quadrilla, donde Militaban Don Francisco Manuel de Cespedes Espinosa Lafo de la Vega su hijo, Don Alonso Tello de Eslaba y Cespedes, y Don Nicolàs de Toledo Idiaquez.

Seguia la segunda Quadrilla de Don Francisco Xavier de Castañeda, Señor de la Palma, de su color encarnado, y plata en los Jaeces, Adargas, Cañas, y Divisas, Don Simon de Legurburu y Mendoza, Don Juan de Urrutia, y Don Hermenegildo Hurtado de Mendoza y Toledo, Marqués de Villa-Mayna, y de Gelo.

Seguia la tercera Quadrilla de el Marqués de el Casal, de su color celeste, y plata en los Jaeces, Adargas, Cañas, y Divisas, Don Antonio Federigui y Tello, Marqués de Paterna, Don Pedro Jacome de Linden y Colarte, Marqués de Tablantes, y Don Alonso Melgarejo Ponce de Leon.

Cerraba la quarta Quadrilla de Don Joseph Manuel

nuel Cespedes, de su color carmesi, y plata en los Jaeces, Adargas, Cañas, y Divisas, Don Manuel Lopez Pintado, Caballero del Orden de Sant-Iago, Don Juan Joseph Clarebout Tello y Cespedes, y Don Antonio Quintanilla y Andrade.

Por el puesto de Calle de Genova, que tocaba al Conde de Benagiar, por estar enfermo, salio en su lugar Don Francisco de Esquivel Medina Barba y Martel, à caballo, con la Adarga embrazada, y una Caña en la mano derecha, del color pagizo, y plata, que tocò à esta primera Quadrilla, y le seguian Don Ignacio Balcazar Tous de Monfalve, Marquès de Medina, Don Ignacio Gonzalez Torres de Navarra, y Don Nicolàs de Toledo Golfìn, Caballero de Campo de S. M. y Alcalde Mayor de esta Ciudad.

Seguia la segunda Quadrilla del Marquès de la Granja, de su color blanco, y oro en los Jaeces, Adargas, Cañas, y Divisas, Don Juan de Saabedra Federigui, Don Juan de Pineda Ponce de Leon, y Don Antonio de Castilla Paez Canfino.

Seguia la tercera Quadrilla de Don Rõdrigo Villavicencio y Vivero, de su color nacarado, y plata en los Jaeces, Adargas, Cañas, y Divisas, Don Vicente de Vera Ladron de Guevara, Conde de la Roca, Don Francisco Reales Vivero, y Don Joseph Maria de Milàn.

Cerraba la quarta Quadrilla de Don Miguel de

Espinosa Tello, de su color azul, y oro en los Jaeces, Adargas, Cañas, y Divisas, Don Joseph Robledo y Zuñiga, Don Joachin de Ibarburu Ossorio, Caballero del Orden de Sant-Iago, y Don Miguel Laso de la Vega. Delinear la primorosa symetria, que al compàs del Galope figuraba el valor, y destreza en la practica de esta noble Arte, fuera aspirar à numero imposible, pues nunca se podrán adaptàr los Epithetos, que corresponden à tan Marciales acciones, propria similitud del manejo de las Armas, en los fuertes combates de la Guerra, ni à la noble calidad de los briosos caballos, criados à las Riberas del delicioso Betis, que promptos, y diestros con la domada espalda, y experta escuela, que les doctrinò la rienda, pudieran competir con la aplaudida Thesalia; porque si esta se apellidaba Universidad de la Diosa Palas, fino Taller de el mas agigantado valor, y cèlebre Theatro de belicosas Armas: la Real Maestranza univoca en el manejo, y puestos de su colocacion para el Passeo de la Plaza, daba el complemento à tantas glorias, texiendo los Marciales espiritus de sus Nobles Maestranteras, con la variedad de colores, y matices uniformes de Grana, plata, y plumas, duplicadissimas Coronas, que pudieran envidiar los mas fuertes, y diestros Campeones.

Concluido el Passeo, faliò partiendo el Circo con valerosa arrogancia, el Teniente de Hermano

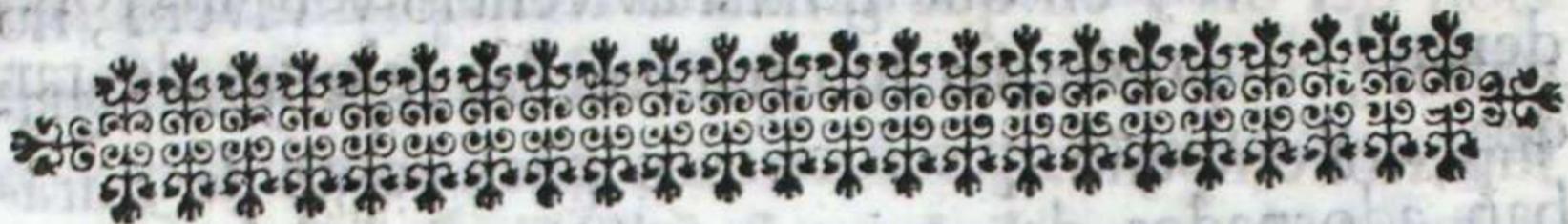
mano Mayor, y retando en desafío con sus Quadrillas à las de Don Francisco de Esquivel Medina Barba y Martel, se travò una campal Batalla, juzgando cada Combatiente, que à impulsos de la mayor violencia, podria rendir à su contrario, blandiendo, y tirando las Cañas con tan gentil destreza, y rechazandolas con no menor denuedo, que por mas que el esfuerzo se empeñaba en conseguir el triumpho, fueron los lucimientos acordemente iguales. Jugaron tres reiterados lances, y al emprender el ultimo, pusieron paz los Padrinos en la vistosa Lid, y gallarda Escaramuza, retirandose todos con orden à sus respectivos puestos, à mudar Caballos para el Manejo, y Chamberga.

En esta intermision, porque no cessasse el Festejo, y dàr tiempo à las demás prevenciones, se corrieron quatro Toros, en que no poco tuvo que deleitarse la atención, por las cèlebres invenciones de Banderillas de fuego, fuertes de capa, y lances de Espada, hasta que cessando el cosso con aviso del Teniente, volvió à salir la Real Maestranza, haciendo el Manejo, que guiaba en las Quadrillas del puesto Calle de la Sierpe, el Marqués de Grañina, y cerraba el Teniente de Hermano Mayor: y en las del puesto Calle de Genova, Don Francisco de Esquivel, y cerraba Don Miguel de Espinosa Tello, corriendo todos tan unanimes en las figuras, Lazos, y Tornos, que formaban primorosa perspectiva,

tiva, no dexando que lucir à las Estrellas. Concluido el Manejo, se diò principio à la Chamberga, que guiaba en las Quadrillas del puesto Calle de la Sierpe, el Marquès del Casal; y en las del puesto Calle de Genova, Don Rodrigo Villavicencio y Vivero, no dexando menos que admirar en los repetidos Quadros, y Enlaces que hicieron; pues como se miraban adornados de varios, y distintos matices, podian equivocarse con las Flores, que en los Eliseos Campos bordaba lucidamente el vistoso imperio de Amalthèa. Terminòse el Festejo con impetuosa Gallardia, saliendo con velocidad à las Parejas desde el Testero del puesto de la Calle de la Sierpe, y parando en el opuesto, donde estaban los Balcones destinados para la Real Maestranza: en la primera fila que registraba aquel Frontispicio (sitio que ocupaban con primoroso ornato, y authorizada magnifica opulencia, las Señoras primeras deste Emporio) desde cuyo plano se retiraron de la Plaza, guardando el orden de seguir los Quadrilleros, dexando libre el Regio Amphitheatro.

Diòse fin à la celebridad de la tarde con la corrida de otros quatro Toros, en que iguales competieron el valor, y la fiereza, poniendo termino à tan plausible aparato la fugitiva ausencia del rubicundo Phebo, que tirando sus lineas à hermosear las Regiones distantes del Antipoda Clima, nos dexò tributarios de Morpheo, con el consuelo, de que
ests:

este Real Obsequio ; aplaudido reciproco de tan magnifica funcion , y assumpto , al passo que se perpetua en la fama , vincula su acierto en la memoria.



DIA SEGVNDO.

A Maneciò para Sevilla este segundo dia , no menos deseado , y con el nuevas admiraciones ; pues no pudo ostentar la bella Juno , con mas primor , su bizarría : y adornando el Theatro la respectuosa , y venerada concurrencia , siendo la hora de las nueve de la mañana , se diò principio al Regocijo con las mismas circunstancias de aceptacion , y lucimiento : porque si en la del primero dia huvo lances que admirar , en la del segundo , no menos arrogantes , mostraron los valientes Barilargueros la acreditada destreza , y valor , rindiendo aquellas indomables cervices con tan testarudos ceños ; no fue menos la diversion de fuertes , y lances de à pie , con que la ligereza de los Capeadores lograba postrar la orgullosa voracidad de aquellos Brutos , liquidando la ultima demonstracion de los respectos. Y poniendo termino el numero de doce Toros,

à la hora en que cesò el lucidissimo combate, se retirò el Concurso, deseoso en lograr el feliz exito, que en el Rejon, y Regios aparatos tenia prevenido el Nobilissimo Cabildo, para concluir la funcion del dia, en que rendia la veneracion mayores cultos, y publicaba su gratitud las glorias de tan superior empeño.

A las tres de la tarde se repitiò el despejo, y riego de la Plaza, guardando el mismo methodo, orden, y forma, que en el dia primero: Y libre el Theatro de impedimentos, que pudieran ofuscar sus luces, entrò por la Puerta de la Calle de la Sierpe un Coche: no se si diga pudo competir con el ornato, que ostenta en su recinto la dorada Carroza del Padre de la luz mas refulgente; pues en la recta disposicion de el todo de sus partes, no le quedò que arbitrar à la mas primorosa Architectura, dando à la vista particular esmalte, la talla, oro, y relieves, con que adornaba la frondosa Primavera, que en lucidos ramos, y flores fingia diestramente en la pintura el Arte, y unida la harmoniosa perspectiva de ocho Crystales, que hermoseaban su Circulo; y con el terciopelo roxo, franjas, fluecos, y tacholados de oro, que guarnecian esta abreviada Esphera, formaba un vistoso promontorio de rafagas lucientes, y argentadas luces, dandoles el color negro de las guarniciones, y dorados sobrepuestos de todo el correaje, un precioso matiz, que con sus sombras exalta-

D

ba

ba la idea primorosa de tan elevado magnifico aparato, llevando por divisa de esta maravilla, los colores vistosos, que incluian los vestidos de los Pajes, que en otro Coche lo seguian, de Grana, y franjas de plata, chupas, y vueltas azules, con Dragonas de plata, Cocheros, y Lacayos con Libreas de Grana, y franjas matizadas de varios colores. Incluianse en el abreviado Labyrintho, los dos Rejoneadores, Don Francisco de Saabedra y Marmolejo, y Don Gaspar de Saabedra y Vargas, asistidos de los dos Veintiquatros Diputados, Don Juan de Meñaca Domonte, y Don Diego Perez de Baños, que haciendo ostentacion de la gala, y bizzarria, dieron vuelta à la Plaza, admirando los afectos de tan opulenta concurrencia, y se retiraron por la Puerta de Calle Chicarreros, para dar tiempo, y prevenir la entrada.



PASSEO DE LOS

Diputados.

A Poco rato interrumpiò el rumor, advertir con atencion, vèr entrar por la misma Puerta ochenta Lacayos vestidos à la Turquezca, con Garzotas, y Bastones plateados, formando filas de quatro en quatro: los dos de la derecha del color celeste, y plata; y los de la izquierda de color roxo, y plata, y despues se seguian los dos Diputados à caballo, agradablemente bizarros, vestidos de tela de oro, chupas, y divisas de glàsè de plata, bordadas de oro, y flores de imaginaria, sombreros con puntas de oro, y plumas blancas: los aderezos de los Caballos de terciopelo roxo el de Don Juan de Meñaca; y de terciopelo verde, el de Don Diego Perez de Baños, guarnecidos con franjas de oro, y uniformes los Jaeces, con bordaduras de oro, esmaltandolas vistosa pedreria con especial primor, y pompa Regia. Seguian los dos Lacayos; el de la derecha con Librèa de Grana, guarnecida con franjas matizadas de pagizo, roxo, y blanco, chupas, y vueltas de fondo, de color de aroma: y el de la izquierda de Grana, y guarniciones matizadas de azul, y blanco, y en los sombreros galones de plata. Iban despues otros dos Lacayos con las Librèas del proprio modo, que los antecedentes; y en sus respectivos lugares llevaban à la mano dos

Caballos uniformes en los Aderezos, y Jaeces, con sobre-fillas de Grana, bordadas costosamente de plata, con las Armas de cada Diputado, colocadas en el centro: todo ello tan exquisito, que no cabe en la significacion mas distinguido encarecimiento. En esta disposicion marcharon à la frente de la Nobilissima Ciudad, à hacer la ceremonia de rendimiento, que benevolamente aceptò con jubilos plausibles; y despues dando vuelta à la Plaza, cumplieron el magnifico Theatro, hasta que al retirarse por la misma Puerta, antes de llegar, formando dos Columnas, y abriendo el centro, dieron lugar à la gallarda, y reverente entrada de los Caballeros Rejoneadores, retirandose à ocupar el Balcon que tenian prevenido sobre la referida Puerta, para lograr la vista de la Real Funcion, que prometia la celebrada tarde.

REAL FUNCION de Toros.

IBan delante sesenta Lacayos en trage de Marineros, formados en dos bandas: los de la derecha de color roxo, y plata; y los de la izquierda de celeste, y plata: y figuiendolos unidos en bella concordancia los dos celebres Heroes, que fueron asumpto de laurear los tropheos de la Fama, como Primos, atentos, y obsequiosos, cedieron los respetos, dandole Don Gaspar, como natural Patricio, el primi-

primitivo lugar de la derecha, à Don Francisco, que lo es de la Villa de Utrera, una de las de esta Ciudad: iban vestidos à la antigua usanza de Castilla, de negro, y plumas, que divisaban los matices de las Libreas, con tanta seriedad, y noble, atenta circunspeccion, que pusieran terror à los mas indomitos Brutos; y en la destreza, y valor de los Caballos, bien pudieran aprender los del hijo de Latorna el manejo, y ligereza que en los exercicios Marciales se ostentaba à impulsos de los fuertes infatigables Garfones, obedeciendo el mando de la Gineta, ya peinando con los brazos las Crines encrespadas con el enlace de los primorosos Jaeces, y ya erguiendo los Cuellos, y midiendo con bella proporcion las distancias, que parecian abreviados Montes: desta forma se encaminaron à obtener el beneplacito de la Nobilissima Ciudad, de los respectuosos Tribunales, y demàs concurso, hasta que hecha la seña por sonoros Clarines, que tocando à tiempos, levantaban de punto la significacion de aquella empresa, passaron à ocupar sus puestos, sirviendo de Antemural la gentileza, y el brio, y blandiendo los acerados Rejones, adornados con los colores de las Divisas, que orlaban à los Estrivos de Lacayos, quatro expertos Capeadores, con Librea de Raso liso, y Franjas de plata, del mismo color que correspondia à cada uno de sus bizarros Dueños, se diò principio al reñido combate, con tan singularissimo

valor, destreza, y resolucion, que no admite ponderacion à la capacidad mas elevada; pues ver el garvo con que desempeñaron los lances de Rejon, y Espada, para escarmiento de aquellos incontrastables Brutos, ostentaron el noble esplendor de sus Progenitores, sujetando à su imperio el animoso orgullo de las armadas Cervices. Mucho hubo que admirar en las duplicadas ocurrencias de la Plaza; pues al mismo passo que la ocasion previno mayores riesgos, eran mas reiterados los motivos de afianzar elevados triumphos. Diez y nueve fieros Toros, fue el numero que completò la Lid de aquel Cofso, y todos tributaron por victima à lo Regio, y magnanimo de tanta celebridad, las fuertes vidas, que daban el respectivo fomento à su braveza. Y exclamando las voces en dulce armifonancia, vivas, y placemes, en fervorosos, y rendidos cultos puso termino el dia, pues retirando Apolo sus luces, cesò el colmo crecido de tanta gloria, y lograron dichoso fin los gustos; que si incitaron al jubilo la lealtad Hispalica, tambien configuieron por afectuosa oblacion en Arastan superiores, el laudable assumpto del Real Festejo.

CONCLVSION.

Este es un breve rasgo, un tosco disseno, y sencilla descripcion de las glorias, y triumphos Sevillanos, que como lexos de un corto Pincel en temerosa Pluma, no pueden delinear los mas vivos color-

loridos, que pudieran epilogar la Regia sumptuosidad de tan Reales aparatos; porque à vista de que en tanta celebridad, y superior assumpto, quedaron desiertos los Lugares de la Betica Comarca, se viò abreviada Sevilla en Babylonico Emispherio, haciendo alarde las mas acendradas lealtades, del finissimo amor con que celebran la dulce union de los dos Reales Monarchas, para Paz universal de las Potencias.

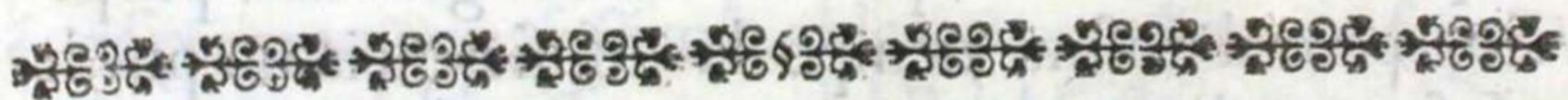
Y tu, Heroica, Excelsa, sin igual Real Maestranza Sevillana, gloriarte de gozar en tu lucida Metropoli, la Regia potestad de engrandecerte à expensas de tu afan, y culto, con el Loor que en tu proteccion conspira la Real benevolencia de la mas Catholica Magestad, que atenta à tus lealtades, erigiò en honor tuyo, por cabeza de tu cuerpo, al Serenissimo Real Infante: resolucion tan respectable, que no encontraràn las voces frasses proprias, que expresen el verdadero sentido de tan elevada honra. Bien conoce la limitada pluma, que su vulgar estilo, no puede perfectamente compendiar los Elogios mas propicios; pero al mismo tiempo la insuficiencia no puede ofuscar tus luces; porque aunque al Sol se atreva la crassitud de multiplicados vapores, dissipa à esta con lucimiento, la nativa fuerza de sus rayos: del mismo modo, aunque este rudo compendio de tan magnificas glorias, sea borron que intente deslucir tus tymbres, siempre sobrefaldràn tus esplendores, sin padecer el mas breve deliquio tus reflexos.

Y tu, Ciudad Insigne, Deposito feliz de la mayor Grandeza, vive feliz, prospera, y aplaudida, à pefar de las fatigas en que te estrechan los decadentes tiempos; y finalmente, por tan Regio, y superior empeño, unidas vivireis para delinear vuestros aplausos, con mas gloriosos, y magnánimos impulsos, estampando en caractères de inalterable firmeza, las gratas demonstraciones, y sacrificios reverentes, que tributa vuestra fiel veneracion, y respeto, en servicio de las Reales Magestades.

Finalmente, sirva de energico remate à tantas glorias, la suspension de balbucientes voces: pues es esta, en sentir de Ciceron, la mas docta Rethorica, que con mas propiedad las manifiesta: *Dum tacent, clamant*. O, como notò el Sapiéntissimo Seneca, es la Eloquencia mas discreta el callar, quando por grande no se puede explicar lo que se intenta: *Silentium, est facultas quedam ad eloquentiam pertinens*. VALE.

Cicer.
de leg.

Sen. in
man.



Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta REAL de Don Diego Lopez de Haro, en Calle de Genova.